

CARTA CIRCULAR DEL MINISTRO GENERAL CON MOTIVO DEL XXV ANIVERSARIO DEL SIT

B. S. SS. T.



Queridos hermanos y hermanas:

la celebración del XXV aniversario de la fundación del SIT es un momento de gracia para la Familia Trinitaria, una preciosa oportunidad para expresar nuestra gratitud a la Santísima Trinidad y, al mismo tiempo, estrechar los lazos de comunión entre todos los miembros de la Familia Trinitaria.

Cuando hablamos de cristianos perseguidos, hemos de reconocer que aludimos a lo nuclear de

nuestro carisma. Hay varias organizaciones, fundaciones y asociaciones que se ocupan de los cristianos perseguidos, pero nuestra Orden es la única que por carisma, espiritualidad y regla propia se ocupa de los cristianos perseguidos.

Nuestro compromiso con los que sufren a causa de su fe representa una vuelta a los orígenes espirituales y apostólicos del carisma de nuestro Fundador, San Juan de Mata. Además, como todos sabemos a estas alturas, ocuparse de los cristianos perseguidos significa responder a uno de los retos más complejos y urgentes de la actualidad. En efecto, desde hace varias décadas, el fenómeno de las persecuciones religiosas, y en particular las que se dirigen contra los cristianos, aumenta de manera constante y vertiginosa. Los últimos informes nos hablan de 360 millones de cristianos que sufren diversos niveles de discriminación y persecución, hasta llegar al martirio. Uno de cada siete cristianos sufre graves discriminaciones a causa de su fidelidad al Evangelio.

E1 SIT es, en definitiva, una expresión de nuestra fidelidad creativa a los orígenes de nuestra familia religiosa y es nuestra respuesta al grito de dolor de tantos de nuestros hermanos y hermanas en la fe, víctimas inocentes de una violencia ciega, tanto más atroz cuanto más se centra en el mensaje religioso.

Además, el SIT es una realidad dinámica, una obra siempre abierta, capaz de generar nuevas ideas e iniciativas creativas para llamar la atención sobre un fenómeno completamente olvidado por los medios de comunicación y la opinión pública. A través del SIT y de sus canales de comunicación, la Familia Trinitaria quiere romper el «silencio cómplice» y el velo de indiferencia con el que se oculta el sufrimiento de tantas comunidades cristianas, a las que se niega el derecho más sagrado y más humano a la vez: el derecho a celebrar y vivir su fe en libertad.

1. MEMORIA AGRADECIDA DEL CAMINO RECORRIDO EN ESTOS VEINTICINCO AÑOS

El SIT fue creado por el Capítulo General Extraordinario de 1999 celebrado en Ariccia (RM) en el contexto de la celebración del VIII centenario de la aprobación de la Regla y del IV centenario de la Reforma. Esta decisión es, además, el fruto maduro del camino sinodal que la Familia Trinitaria ha realizado especialmente a través de las Asambleas Intertrinitarias de Majadahonda en 1986, París en 1993 y Ariccia en 1999. Pero sus raíces profundas se encuentran en el impulso dado por el Concilio Vaticano II a la vida religiosa, y representa un fruto maduro de esa renovación pedida por el Concilio, que es auténtica cuando nos lleva a crecer en fidelidad a la inspiración original de nuestra familia religiosa.

Sus objetivos están bien descritos en sus propios estatutos: «En un mundo en el que muchas personas sufren persecución o discriminación a causa de su fe en Cristo, los Trinitarios desean acoger sus anhelos de liberación y escuchar su grito de esperanza, prestando un servicio de misericordia»¹.

Juan Pablo II aprobó esta importante iniciativa y subrayó su valor con estas palabras:

«A la luz de este heroico testimonio, queréis preparar proyectos concretos con los que entrar en el nuevo milenio. En particular, habéis pensado en la creación de un organismo internacional de la Familia Trinitaria, a través del cual podríais intervenir más eficazmente en defensa de las personas perseguidas o discriminadas a causa de su fe religiosa y de su fidelidad a los valores evangélicos o de su conciencia. Disteis al nuevo organismo el nombre de «Solidaridad Trinitaria Internacional», con la intención de

¹ SOLIDARIDAD INTERNACIONAL TRINITARIA, Estatutos propios, n. 1.

implicar a toda la Familia en el servicio a tantas personas sufrientes y desgraciadas, que en su miseria suspiran hacia una 'epifanía' de Cristo Redentor»².

La creación del SIT suscitó un gran entusiasmo en toda la Familia Trinitaria, que se concretó en numerosas iniciativas de sensibilización y solidaridad.

En estos veinticinco años, gracias al gran trabajo coordinado por los sucesivos presidentes, esta organización ha crecido considerablemente, tanto en la implicación cada vez mayor de todas las expresiones de la Familia Trinitaria como en la colaboración con diversas organizaciones, congregaciones religiosas y diócesis.

Mirando hacia atrás, a lo largo de estos veinticinco años, podemos constatar con alegría que la sensibilidad y la dedicación hacia los cristianos perseguidos han crecido considerablemente.

Quiero destacar también dos importantes iniciativas promovidas por el SIT en los últimos años: la institución de la semana de oración por los cristianos perseguidos del 17 al 23 de octubre de cada año, aprobada por la Congregación General en 2016; y la recuperación de la figura del Procurador de la Redención en nuestras Constituciones.

La semana de oración por los cristianos perseguidos representa un momento de comunión de toda la Familia Trinitaria en oración y solidaridad. Además, esta hermosa iniciativa se enriquece también con la creciente implicación de parroquias no confiadas a nosotros y de algunas Diócesis.

La voluntad de incluir la figura del Procurador de la Redención en nuestras Constituciones, reconociendo su derecho a participar en los momentos más importantes de las asambleas de la Orden, es de gran importancia, porque asegura, en los niveles más altos de nuestra Orden, la atención a los cristianos perseguidos.

Como ya se anunció en el último Mensaje a la Familia Trinitaria (12 de mayo de 2024), el próximo Capítulo General de 2025 tendrá como tema los cristianos perseguidos y la libertad religiosa.

2. Nuestro compromiso actual

Este organismo, «que defiende la libertad religiosa no de manera teórica, sino atendiendo a las personas perseguidas y encarceladas a causa de su fe», coordina todas las actividades dirigidas en favor de los cristianos perseguidos. Los ámbitos de compromiso de esta organización son tres: la oración, la sensibilización y la

² JUAN PABLO II, Discurso a los participantes en la Asamblea Internacional de la Familia Trinitaria, 26 agosto 1999.

³ FRANCISCO, Discurso a los participantes en el Congreso "Solidaridad Internacional Trinitaria", 25 aprile 2022.

ayuda humanitaria. Su red se extiende a 30 países del mundo donde la Familia Trinitaria está presente, apoyando diversos proyectos en países con un alto nivel de persecución como India, Siria Irak, Nigeria, tanto donde los religiosos y religiosas trinitarios trabajan más individualmente, como donde se unen a otras instituciones religiosas, como diócesis, congregaciones religiosas, nunciaturas apostólicas. Los diversos proyectos incluyen: el suministro de artículos de primera necesidad, la escolarización, la reconstrucción de casas destruidas por los terroristas, la liberación de prisioneros cristianos, la acogida de refugiados, la promoción de las mujeres víctimas de persecución, la asistencia espiritual a los cristianos que viven en países donde la libertad religiosa está totalmente ausente.

En el ámbito de la sensibilización, se organizan conferencias internacionales sobre la libertad religiosa y la situación de los cristianos en determinadas zonas

del mundo, a través de testimonios directos; también se ofrecen cursos de formación para laicos y religiosos sobre la libertad religiosa y el diálogo interreligioso. A través de los medios de comunicación, el SIT informa sobre los casos más recientes de persecución religiosa.



E1 SIT promueve la

difusión de ayudas a la oración (Vía Crucis, rosario, vigilias de oración) y la ayuda a la animación de la semana de oración por los cristianos perseguidos. Nuestra presencia actual en los países donde los cristianos son una minoría religiosa también está profundamente vinculada a este compromiso.

Como felizmente podemos constatar, todas estas iniciativas hacen crecer la comunión en el seno de la Familia Trinitaria y la colaboración entre los diferentes campos de apostolado en los diversos ámbitos pastorales, educativos y sociales. Por poner un ejemplo, en la cárcel de Cracovia, los presos fabrican pequeños objetos que se venden y lo recaudado se entrega a los cristianos perseguidos. Todas las formas de apostolado pueden sentirse implicadas en esta misión común. Además, el SIT garantiza un mayor reconocimiento de la relevancia de nuestro carisma por parte de las instituciones religiosas, como las diócesis y las nunciaturas apostólicas. No es infrecuente que algunos obispos diocesanos y nuncios apostólicos de zonas de gran persecución se dirijan a nosotros en busca de apoyo y ayuda. Nuestra misión carismática se percibe cada vez más como un

valioso servicio a la Iglesia universal, especialmente allí donde está herida por violentas persecuciones.

3. Perspectivas de futuro

Fortalecidos por este recorrido relativamente breve en el tiempo, pero particularmente intenso, podemos ya vislumbrar y preparar el futuro de nuestra acción carismática en favor de los cristianos perseguidos. Como afirmaba el Padre Bruno Secondin, «estamos llamados a habitar horizontes, a explorar caminos, no sólo a reciclarnos o a sobrevivir. Quien no anticipa el futuro no encontrará un lugar en el porvenir».

El documento final de la Asamblea Intertrinitaria nos ofrece importantes indicaciones para caminar juntos en el servicio de los que sufren a causa de su fe.

Ciertamente, el próximo Capítulo General nos ofrecerá pautas y orientaciones para el futuro. En mi Mensaje a la Familia Trinitaria (12 de mayo de 2024), ya señalé algunas áreas que requieren un mayor compromiso por nuestra parte, como la formación en el diálogo interreligioso para la promoción de la libertad religiosa. Lo que sí podemos hacer mientras tanto es intensificar nuestros esfuerzos para dar a conocer tanto las situaciones de persecución como los proyectos y actividades que realiza la Familia Trinitaria para apoyar a nuestros hermanos en la fe que sufren. Disponemos de diversas herramientas y no pocas informaciones y documentos de primera mano, que son de gran valor para nuestras actividades de sensibilización, oración y solidaridad.

Donde hay libertad, y en particular libertad religiosa, se preserva la paz y se promueve el bien de los pueblos. Que en esta hora dramática de la historia de la humanidad, marcada por numerosos conflictos y persecuciones religiosas, nuestro compromiso y el carisma trinitario sean semilla de fraternidad y de paz para el mundo entero.

Roma, 2 de junio de 2024 Solemnidad del Corpus Christi

> fr. Luigi Buccarello O.SS.T. Ministro General